RESOLUCIÓN NÚMERO 300
(NOVIIEMBRE 05 DE 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – PSASIP 020 DE 2026"

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 209 y 315 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO

Que, el día veintitrés (23) de octubre del año 2026, la Alcaldía Municipal de Nuquí, publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I el aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones con sus anexos y apéndices.

Que, el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el veintitrés (23) de octubre al cinco (05) de noviembre del año 2026 a las 5.00pm con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que durante el término previsto para presentar observaciones **no se recibieron observaciones** a los documentos del proceso.

Que, el presente Proceso de Contratación no estará limitado a Mypime, por no haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de contratación**.**

Que el objeto del proceso corresponde a la adquisición de insumos, razón por la cual la modalidad de selección procedente es la Selección Abreviada de subasta inversa, de conformidad con la Ley 1150 de 2007.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantia PSASIP 020 DE 2026**.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de subasta inversa presencial PSASIP 020 DE 2026 con las siguientes condiciones:

RESOLUCIÓN NÚMERO 300
(NOVIIEMBRE 05 DE 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – PSASIP 020 DE 2026"

1. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: SUMINISTRO DE INSUMOS Y SEMILLAS PARA FORTALECER LA PRESTACION DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE NUQUI, AÑO 2026
2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: En consideración al literal a, numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la modalidad de selección corresponde a un proceso de selección abreviada por subasta inversa, prevista en el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y ss del Decreto 1082 de 2015
3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación pliego de condiciones definitivo	05/11/2026	SECOP I
Periodo para la presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	05/11/2026 A 09/11/2026	Carrera 9 No. 2-10 Alcaldía Municipal de Nuquí - Chocó gobierno@nuqui-choco.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	09/11/2026 5:00 pm	SECOP I
Presentación de ofertas, recepción y cierre del proceso	10/11/2026 10:00 am	Carrera 9 No. 2-10 Alcaldía Municipal de Nuquí - Chocó
Periodo de evaluación de ofertas	11/11/2026 A 13/11/2026	Carrera 9 No. 2-10 Alcaldía Municipal de Nuquí - Chocó
Publicación del informe de evaluación de requisitos habilitantes	13/11/2026	SECOP I
Periodo para la presentación de observaciones al informe de evaluación	13/11/2026 A 16/11/2026	Carrera 9 No. 2-10 Alcaldía Municipal de Nuquí - Chocó gobierno@nuqui-choco.gov.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	17/11/2026 5:00 pm	Carrera 9 No. 2-10 Alcaldía Municipal de Nuquí - Chocó gobierno@nuqui-choco.gov.co
Respuesta de observaciones al informe de evaluación y publicación de evaluación final	18/11/2026	SECOP I
Audiencia pública de subasta inversa presencial	23/11/2026 3:00 pm	Carrera 9 No. 2-10 Alcaldía Municipal de Nuquí - Chocó

RESOLUCIÓN NÚMERO 300
(NOVIIEMBRE 05 DE 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – PSASIP 020 DE 2026"

Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	23/11/2026 5:00 pm	SECOP I
Elaboración, perfeccionamiento, legalización y publicación del contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	Carrera 9 No. 2-10 Alcaldía Municipal de Nuquí - Chocó
Presentación de póliza de cumplimiento por parte del contratista	Dentro de los 3 días siguientes a la firma del contrato	Carrera 9 No. 2-10 Alcaldía Municipal de Nuquí - Chocó
Validación y aprobación de la póliza de cumplimiento	Dentro de los 2 días siguientes de la entrega de la póliza	Carrera 9 No. 2-10 Alcaldía Municipal de Nuquí - Chocó
Elaboración y firma del acta de inicio	Al día hábil siguiente a la aprobación de la póliza de cumplimiento	Carrera 9 No. 2-10 Alcaldía Municipal de Nuquí - Chocó

4. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I
5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del contrato que resulte del presente proceso de selección será hasta por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA Y LOS IMPUESTOS INDIRECTOS Y DIRECTOS; incluida la totalidad de los costos, derechos, tasas, erogaciones, gastos directos e indirectos, contribuciones e impuestos necesarios en que deba incurrir el CONTRATISTA para el cabal cumplimiento del objeto contractual, con cargo al CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO: 579 del 29 de septiembre de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO – COMITÉ EVALUADOR: El Comité Evaluador de las ofertas recibidas en el marco del presente Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial PSASIP 020 DE 2026, estará integrado de la siguiente forma:

RESOLUCIÓN NÚMERO 300
(NOVIIEMBRE 05 DE 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – PSASIP 020 DE 2026"

1. Evaluador Técnico: Secretario de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Nuquí
2. Evaluador Financiero: Secretario de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Nuquí
3. Evaluador Jurídico: Abogada de apoyo del Grupo de Gestión Contractual

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP I

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Nuquí, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año 2026

Original firmado

RUBEN PRADO ASPRILLA
Alcalde Municipal de Nuquí